AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

EXP: 237466P

| 4 de septiembre de 2025 | **ACTA** |
|---|---|

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|---|---|
| **Convocatoria** | **EXTRAORDINARIA** |
| **Fecha** | **4 de septiembre de 2025** |
| **Duración** | Desde las 11:01 hasta las 11:13 horas |
| **Lugar** | Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo |
| **Presidida por** | Susana Castanera Gómez (PSN-PSOE) |
| **Secretario** | Daniel Borda Martín |

**Asisten:**

| | |
|---|---|
| Luis-Ramón Ciordia (PSN-PSOE) | Mª Pilar Gastea Oteiza (PSN-PSOE) |
| Sara Ferrer Villalta (PSN-PSOE) | Sergio Díaz (PSN-PSOE) |
| Mª Begoña Fernández Alonso (no adscrita) | |

* *La concejala Sra. Fernández se incorpora antes de la lectura del primer punto.*

Antes de iniciar la Sra. Alcaldesa da cuenta del fallecimiento de don **Mikel Malangre** y recalca su papel en Allo, como ex alcalde e impulsor de la Asociación local de jubilados u jubiladas. Se informa del incidente sucedido la piscina municipal debido a una falsa alarma y se valoran los actos de las anteriores fiestas de agosto, destacando el éxito de la nueva plaza de toros, y agradeciendo el esfuerzo del equipo de gobierno, la Comisión Taurina, la colaboración desinteresada de don Isidro Jiménez, y el trabajo de la Brigada. Se anuncia que el 7 de septiembre serán los actos de la Trashumancia que este año terminarán con un café-concierto y orquesta. Se recupera el partido el partido de pelota para el Dia de la Cruz. Se reconoce la labor realizada por el anterior párroco don Jose Miguel Arellano deseándole lo mejor en su nuevo destino.

Verificada por el Sr. Secretario la válida constitución del órgano, su Presidenta abre sesión, aprobándose la urgencia de este Pleno y se comienza la deliberación de los asuntos resolutivos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

**1.-** Aprobación del estudio EBSS canalizaciones campo de fútbol.
**2.-** Aprobación nuevas canalizaciones.

## PARTE RESOLUTIVA

### 1.- Autorizar la tramitación de modificaciones de canalizaciones eléctricas.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Susana Castanera, se ha presentado la siguiente propuesta:

En este punto se traen a la Mesa actuaciones que tienen por objeto modificaciones en las canalizaciones eléctricas en las que previa toma en consideración por esta Corporación, es necesario realizar diversos trámites y obtener permisos.

Por parte de la "**ASOCIACIÓN ALLOTARRA** de Agricultura y Ganadería ecológica" (C.I.F. G3195913) con sede social en Allo, se ha presentado mediante Instancia nº 1150/25, de 24 de agosto, un proyecto técnico para crear una infraestructura de transformación y evacuación de energía eléctrica, diseñada para la interconexión de una instalación agrovoltaica de carácter experimental que requiere:

- La ejecución de una acometida eléctrica en **Media Tensión (MT)** a 13.200 V, mediante una derivación desde el nuevo apoyo N.º 904 de la línea "Estella-Allo", la cual es propiedad de la empresa distribuidora Iberdrola (I-DE).
- La implantación de un **Centro de Transformación** Compacto (CTC) de intemperie, ubicado a pie de poste, el cual albergaría un transformador con una potencia nominal de 100 kVA. (limitada electrónicamente a 98 kW).

Previamente se ha obtenido la autorización de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para la instalación de plazas solares en la zona de policía, ya que se encuentran a menos de 100 metros de cauce público, concretamente en la margen izquierda del arroyo de Labardillejo.

Se solicita en este momento autorización municipal para el paso de esta línea de **Media Tensión (MT)** por el camino público de acceso a la finca de la citada mercantil reflejado en el proyecto, instalando un apoyo de hormigón en el lindero.

Visto lo cual, el Pleno del Ayuntamiento de Allo, por cinco votos a favor y una abstención (Sra. Fernández que manifiesta que se abstiene por no conocer bien el tema), se aprueba este **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Autorizar el paso de la línea de Media Tensión (MT) por camino público, instalando un apoyo de hormigón conforme a los fines propuestos, a lo reflejado en el proyecto presentado por **ASOCIACIÓN ALLOTARRA** (C.I.F. G3195913), la normativa reguladora y a los condicionantes técnicos que le fueran impuestos.

**SEGUNDO:** Dar traslado a la interesada y a la ciudadanía para general conocimiento.

**2.- Aprobación del Estudio de Seguridad y salud (EBSS) de la obra de instalación de baja tensión en campo de fútbol municipal.**

Por la Sra. Alcaldesa, doña Susana Castanera, también se ha presentado la propuesta que sigue:

El Ayuntamiento está llevando a cabo actuaciones de mejora del campo de fútbol municipal de "Padrochica", en este caso mediante la instalación de red de Baja Tensión.

Para cumplir la tramitación legal es necesario que el Pleno Municipal tenga conocimiento y apruebe el estudio de seguridad y salud (EBSS) cuya documentación se adjunta a este punto y que trata de detectar los riesgos y de aportar las soluciones y los necesarios mecanismos de protección en dicha obra.

Visto lo cual, el Pleno del Ayuntamiento de Allo, con el voto favorable de la unanimidad de los Sres./as concejales/as presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar el Estudio de Seguridad y salud (EBSS) de la obra de instalación de red de baja tensión en campo de fútbol municipal.

**SEGUNDO:** Dar traslado a las interesadas y a la ciudadanía para general conocimiento.

**Otros asuntos, ruegos y preguntas.**

No se formulan nuevas cuestiones.

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las 11:13 horas, la Sra. Presidenta agradeciendo la presencia del público asistente, dio por finalizado el Pleno extendiéndose de lo actuado por mí, el Secretario, la presente Acta.

**EL SECRETARIO** **LA ALCALDESA**